



INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO SANTIAGO ORIENTE

ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE VOTACION ULTIMA OFERTA

En Vitacura, a 31 de Julio de 2017, siendo las 10:20 horas, se constituye el Ministro de Fe Andres Fuentes Inzunza, en calle Vitacura Nº 3900, para actuar en el acto de escrutinio final de votaciones parciales, efectuadas los día 28 de Julio de 2017 convocado por la Comisión Negociadora del Proyecto de Contrato Colectivo presentado por el SINDICATO NACIONAL de empresa DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA., R.S.U. Nº 1322.0411, a fin de proceder a la aprobación o rechazo de la última oferta de la empresa, de fecha 25/07/2017.

A este acto concurre un número de 424 Trabajadores (190 hombres y 234 mujeres), de un total de 640 involucrados en la negociación colectiva, que votaron en los siguientes lugares:

LOCALIDAD	MINISTRO DE FE	HOMBRES	MUJERES
IQUIQUE	HILDA CALDERON REYES	1	7
ANTOFAGASTA	XIMENA GONZALEZ LENA	4	5
VIÑA DEL MAR	KAREN HERRERA YERE	9	12
CONCEPCION	MARIANA NANCAVIL MOYNA	1	2
PTO. MONTT	INGRID BARRIA BARRIA	1	2
SANTIAGO	ANDRES FUENTES INZUNZA	174	206

Se acredita mediante documento certificado por la empresa que el dia de votación fecha 27 de Julio del 2017 se encontraban con licencias médicas un total de 34 trabajadores y con vacaciones un total de 29 trabajadores. Quedando un quorum de 572 trabajadores adheridos al proceso de negociación colectiva.

Previas explicaciones sobre la forma de votar conforme lo establece el artículo 372 del Código del Trabajo, se sometió a votación la última oferta de la empresa, efectuado el escrutinio de los votos arroja el siguiente resultado:

	Votos
Por la última oferta del empleador	125
Por la huelga	299
Blancos	00
Nulos	00
Total	424

En consecuencia, se **RECHAZA** la última oferta del empleador, lo cual es certificado por el ministro de fe actuante.

La nómina de los participantes, suscrita por éstos, forma parte integrante de la presente Acta.

Leída el acta, firman para constancia los integrantes de la Comisión Negociadora y el ministro de fe actuante, quedando dos ejemplares en poder de los trabajadores y el original en poder de la Inspección del Trabajo.


Claudio Gonzalez Quiroz
Comisión Negociadora


Cesar Saldaña Labra
Comisión Negociadora


Carolina Carreras Perez
Comisión Negociadora



Andrés Fuentes Inzunza
Ministro de Fe